



Resolución Ministerial

Lima, 30 de ENERO del 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 955-2017/MINSA, de fecha 27 de octubre de 2017, se designó al señor Daniel Maldonado González, en el cargo de Director General (CAP-P N° 652), Nivel F-5, de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Salud;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia del citado profesional;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y, el Decreto Supremo N° 032-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia del señor Daniel Maldonado González, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 955-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


ABEL HERNÁN JORGE SALINAS RIVAS
Ministro de Salud



R. ESPINO



J. TRUJILLO B.